

GACETA MÉDICO VETERINARIA



Medicina comparada, Higiene,
Bacteriología,

Agricultura, Zootecnia, etc.,
é intereses profesionales.

Esta revista se publica los días 1.º y 15 de cada mes, en fascículos de 32 páginas, que formarán á fin de año un tomo de 768. Condiciones del abono: Un semestre 6 pesetas y un año 12, en la Península; en Ultramar, un año, 20 pesetas, y 15 en el extranjero. Los pagos se hacen adelantados. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia se dirigirá al Director, San Lucas, 11, segundo, Madrid, donde se hace la suscripción.

CRÓNICA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Madrid 1.º de Octubre de 1893.

SUMARIO: *Tercer Congreso de la tuberculosis*: Apertura y debates.—Etiología de la tuberculosis.—Diagnóstico de la tuberculosis.—*Intereses profesionales*: Los exámenes de ingreso.—Inspección de carnes y policía sanitaria.

Las recientes desgracias por que hemos pasado nos impidieron dar cuenta del resultado del tercer Congreso internacional celebrado en París en los meses de Julio y Agosto últimos; pero la excepcional importancia de este torneo de la inteligencia y de la práctica nos obliga, aun cuando tarde, á poner al corriente á los lectores de la GACETA de los puntos más culminantes. Ante las notabilidades médicas y veterinarias de Francia y del extranjero abrió el Presidente la sesión, pronunciando un hermoso discurso histórico de la fundación de estos Congresos, rebatiendo de paso victoriosamente las censuras lanzadas por la Academia de Medicina de París contra las instrucciones populares que había redactado la Comisión permanente del Congreso. Infinitas é interesantes han sido las co-

municaciones originales que se han presentado, y amplios y luminosos los debates que se sostuvieron; y en los siete días que duró el Congreso, Médicos y Veterinarios han trabajado unidos en una enfermedad común al hombre y á los animales domésticos, discutiendo los mismos problemas y acordando las medidas que conviene adoptar contra una enfermedad que cada día se extiende más á pesar de los medios que se le han opuesto. Esta labor científica en beneficio de la humanidad y de la riqueza pública pecuaria ha patentizado una vez más la importante y hasta diríamos la sagrada misión que en la sociedad tienen las clases médicas, y ha evidenciado la verdad de las últimas frases que el sabio Doctor Verneuil pronunció en el primer Congreso: *que la medicina humana y la medicina veterinaria es una*. Así es; en ese Congreso quedó proclamada la *unidad*, la *igualdad* y la *fraternidad* de la ciencia y de las clases médicas.

*
*
*

En las discusiones sobre la *etiología* hubo controversia entre los partidarios de la herencia y del contagio, ya que los eclépticos, los partidarios del origen múltiple han abandonado el campo. La patogénesis única ya no la niega nadie, y el bacilo de Koch triunfa en toda la línea. Es digno de notar que la doctrina de la transmisión hereditaria va perdiendo terreno, al extremo de que en este Congreso ha quedado casi solo el distinguido Médico Mr. Empis; en cambio el Dr. Bernheim, que hace dos años estaba poco menos que aislado en la doctrina contagionista, aparece hoy rodeado de la mayoría de los Médicos y Veterinarios.

El sabio Veterinario de Alfort, Mr. Nocard, uno de los que más se han distinguido en estos Congresos, sostiene que el contagio es el factor más poderoso de la tuberculosis, y que la herencia desempeña un papel secundario; expone el resultado de sus experiencias sobre la tuberculosis bovina, afirmando que las numerosas inyecciones de tuberculina que ha practicado han

venido á demostrar que los animales jóvenes quedan casi siempre indemnes, y que el contagio es producido por contacto íntimo y por aproximación. En la especie humana ocurre lo mismo, y las estadísticas acusan mayor número de casos de contagio, incluso los tubérculos quirúrgicos que, según Verneuil y Coudray, son en la mayoría de los casos debidos al contagio: que éste es muy frecuente y rara la herencia.

Aferrado el Dr. Empis á sus ideas de herencia, dice que la tuberculosis humana no es contagiosa ni aun entre marido y mujer, y afirma que no conoce un solo caso de contagio en el hombre. El Dr. Herard es menos absoluto, pues aunque partidario de la *herencia de predisposición* que convierte en *tuberculizables* los descendientes de los tuberculosos y de la *herencia verdadera efectiva y real* de la afección, no niega que existen ejemplos de contagio bien demostrado.

Mr. d'Hôtel asegura que en los pueblos rurales es donde mejor se observan los casos de contagio, y en cincuenta años de práctica y más de 300 casos de tuberculosis se ha convencido de que no es hereditaria en el sentido absoluto de la palabra, que lo que hay es *herencia de predisposición*, que es tanto más contagiosa cuanto más densa es la población, y que no se crea, sino que se importa.

El ilustre Veterinario Director de la Escuela de Cureghem, Mr. Degive, declara que la tuberculosis constituye en la actualidad una plaga para la agricultura belga; no es partidario de la herencia y demuestra que desde el punto de vista sanitario debe el contagio considerarse como la única causa que debe preocupar á todos.

También se ha demostrado que la cabra y el perro no son refractarios á la tuberculosis, como se creía, señalándose numerosos casos de cabras y perros tuberculosos, opinando Cadiot sea de origen humano el contagio al perro.

*
* *

El diagnóstico de la tuberculosis, lo mismo de la humana que de la bovina, ha sido objeto de importantes comunicacio-

nes, demostrándose en todas que con la tuberculina se puede descubrir en los establos infestados los casos de tuberculosis en animales que sólo se consideraban como sospechosos. Los señores Nocard, Degive y Siegen se han distinguido bajo este punto de vista del cuestionario, señalando el segundo de estos ilustres Veterinarios el resultado favorable de las experiencias oficiales hechas en Bélgica en 410 animales. Han probado que son infundadas las censuras que se hacen contra el empleo de la tuberculina como medio de diagnóstico precoz, pues si es cierto que la tuberculina y la malleína provocan con frecuencia reacciones térmicas en razón inversa de la extensión de las lesiones y la autopsia se practica algunas veces con poco cuidado y pueden escaparse las lesiones poco manifiestas, no sucede así en la generalidad de los casos y menos cuando la autopsia se practica con delicadeza, examinando minuciosamente los pulmones, ganglios faríngeos, pectorales, bronquiales, mesentéricos, etc., etc. Casi siempre con la *tuberculinación* se obtienen resultados excelentes y constituye, por lo tanto, un medio de diagnóstico precioso que permite reconocer la tuberculosis desde el principio. Y es tal la virtualidad de la tuberculina, que según Tessier y Straus, en la sífilis provoca una reacción térmica manifiesta capaz de hacer distinguir el chancro infectante del simple.

El ilustrado Dr. Aubeau, después de declararse partidario de la polimorfia de los microorganismos (zoogladas, cocobacterias, cocotrix, bacilos y filamentos), presenta una serie de interesantes preparaciones de sangre y de esperma conteniendo el bacilo de Koch. Refiere el Dr. Aubeau la historia de una nodriza cuyas mamas parecían sanas completamente, y, sin embargo, su leche contenía el bacilo tuberculoso. De esta importante comunicación se deduce que por medio del examen bacteriológico de la sangre, del esperma y de otros líquidos, se pueden diagnosticar ciertas enfermedades micróbicas, y que encontrándose los bacilos en la tuberculosis clínicamente confirmada, en la clínicamente curada y en la latente, ese examen permite hacer, no sólo el diagnóstico precoz de la tubercu-

losis, sino especialmente el diferencial en los casos dudosos.

Diferencias capitales existen entre la sangre y el esperma desde el punto de vista de la preseucia de los microorganismos, que pasan á la sangre, en tanto que viven en el líquido espermático, lo cual prueba la transmisión del microbio del padre al hijo. «Todo sujeto infectado inocula el óvulo al mismo tiempo que lo fecunda.» MMr. Verneuil, Nccard y Straus, dicen que el enfermo se hallaría atacado de tuberculosis genital y tendría en el testículo ó en las vesículas seminales algún pequeño foco tuberculoso desconocido; apoyando Straus su opinión en que en la preparación presentada no aparecen los bacilos aislados, sino agrupados en racimo, como en los esputos tuberculosos.

No es absoluto el Dr. Aubeau; acepta las reservas hasta nuevos datos, pero se ratifica en que el enfermo á que pertenece el esperma no presenta vestigio alguno de tuberculosis genital. Además, decía que no deben confundirse las preparaciones del esperma con las hechas de testículo ó vesícula seminal. En las preparaciones de esperma de los enfermos atacados de tuberculosis genital se encuentran los bacilos en medio de numerosos leucocitos, de mucus, de pigmento, de espermatozoides y de restos de fibras y de células. En las preparaciones de tuberculosis sin lesiones testiculares, no se encuentran más que espermatozoides y microbios, sin leucocitos ni fibras, de una pureza admirable, destacándose en un fondo claro solamente los espermatozoides coloreados de azul y los microbios coloreados de rojo.

En apoyo del Dr. Aubeau manifestó el eminente Veterinario belga, Mr. Degive, que en las vacas tuberculosas se hallan los bacilos en la leche, en tanto que las mamas se mantienen indemnes de tuberculosis; y aun cuando los señores Vernueil, Nocard y Straus crean que en esos órganos testiculares y mamarios existían pequeños focos tuberculosos que pasaron desapercibidos, la importancia de los descubrimientos de Aubeau es manifiesta bajo el punto de vista del diagnóstico de la tuberculosis.

Así es en efecto, pues admitir con esos sabios Médicos y Veterinarios que los órganos genitales que suministran esperma con el bacilo tuberculoso están atacados de lesiones que escapan al examen clínico, es reconocer *ipso facto* que el examen bacteriológico es el único medio de diagnóstico precoz en ciertos casos.

La significación de la presencia del bacilo en los líquidos orgánicos queda intacta, y como dice el redactor de la *Médecine pratique*: «Si tenemos un elemento semejante de diagnóstico, mientras que nada parece revelar una tuberculosis en actividad; si tenemos un medio tan precioso para esclarecerlo, henos aquí con algo que va á revolucionar la profilaxis y la higiene en los tuberculosos. Se puede considerar entonces la posibilidad de matar el bacilo antes que empiece su obra temible de destrucción.»

* * *

Los intereses profesionales no adelantan un paso. Los exámenes de ingreso han terminado en las Escuelas de Veterinaria; pero como no tenemos datos, no podemos asegurar si á los alumnos admitidos en alguna escuela que vulnera el reglamento se les ha exigido que sepan el preparatorio vigente, ó si han aprobado aspirantes que apenas saben mal leer y escribir y las cuatro reglas de la aritmética. Esto podría saberse si el Sr. Ministro de Fomento ordenase que volvieran á examinarse ante un tribunal de Catedráticos de Escuela normal é Instituto, que son los que en realidad tienen autoridad para examinar de primera enseñanza completa y de matemáticas, hasta que se modifique el art. 38 del reglamento, que es la muerte de la Veterinaria y de pérdidas y daños en la riqueza pecuaria y salud pública.

* * *

Continúa la anarquía más completa en el servicio de inspección de carnes y de policía sanitaria; los caciques imponen

su santa voluntad; las autoridades no se preocupan de estas *pequeñeces*; las *epizootias* se suceden y propagan; los extranjeros cierran sus fronteras á nuestros ganados cuando á bien lo tienen; la riqueza pecuaria disminuye; la salud pública no está garantida en esta parte, y el Ministro de la Gobernación, según vamos viendo, no tiene interés ninguno en reglamentar el servicio de revisión de alimentos ni de dictar alguna disposición provisional hasta que someta y le aprueben las Cortes una ley de policía sanitaria de los animales.

E. MOLINA.

SECCIÓN CIENTÍFICA

MEDICINA COMPARADA

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

POR

D. L. CARRALERO, Veterinario militar y Doctor en Medicina y Cirugía.

A pesar de lo interesante que es este asunto, la falta de espacio y de tiempo nos obliga á decir sólo dos palabras acerca de la importancia de la Medicina comparada bajo el punto de vista profiláctico en las enfermedades transmisibles á la especie humana.

Es la Medicina comparada una de las ramas de la Medicina general, comprendida en el grupo de las ciencias biológicas; ciencia de experimentación que debe su progreso á la incesante labor de investigación científica realizada en la época presente con el auxilio de los poderosos medios de exploración con que hoy cuenta; progresos de tal magnitud é importancia, que podemos decir, sin temor de equivocarnos, que la Medicina en general y la comparada en particular se encuentran en la actualidad en un período de transición en lo que respecta á la etiología y patogenia de mu-



chas enfermedades, sobre todo en las llamadas infecciosas ó zimóticas, transmisibles las que son propias y exclusivas de los animales, no solamente del animal enfermo al sano, sino de aquéllos al hombre; y en las que son comunes al hombre y á los animales, como la tuberculosis, por ejemplo, figuran en primera línea como medio de transmisión poderoso los alimentos de origen animal, de que el hombre hace uso y que llevan en sí con frecuencia el germen patogénico de tan terrible afección.

Desde el año 1675 en que Loewenhoeck demostró en el agua en putrefacción, en el contenido intestinal, en la saliva y tártaro dentario, la existencia de pequeños corpúsculos que se agitaban con viveza describiendo sus movimientos y forma, la teoría panspermista quedó establecida en principio, siendo el punto de partida de numerosas y activas investigaciones en este sentido un siglo más tarde por Muller, que dió cuerpo á esta doctrina con sus infusorios mónadas y vibriones.

Sin embargo, es necesario llegar á la época presente para ver metodizado de una manera científica el estudio de las doctrinas parasitarias, iniciado por Ehrenberg, en 1838, seguido por Robin, por Davaine con el descubrimiento de la bacteridia carbuncosa, á los notables estudios de Pasteur sobre las fermentaciones, de Nicolaier sobre el tétanos, de Billroth sobre la septicemia, de Loeffler, Roux, Ebert, y sobre todo, á los importantes trabajos realizados en la época presente por Pasteur, Koch y Ferrán con sus cultivos é inoculaciones preventivas del virus lísico y bacillus vírgula, y otros tantos é innumerables trabajos que sería prolijo enumerar, han dado carta de naturaleza sentando sobre bases sólidas en la Medicina contemporánea las doctrinas panspermistas, echando por tierra las nociones antiguas sobre la etiología y patogenia de las enfermedades infecciosas, y modificando en armonía con estas adquisiciones científicas todo lo concerniente á la profilaxis y á la terapéutica de las afecciones zimóticas. Dadas estas breves nociones generales necesarias, trataremos de demostrar la importancia de la Medicina comparada en la profilaxis de las enfermedades transmisibles de los animales al hombre.

La higiene es en la época presente la parte de la Medicina que

más impulso ha recibido al calor de las teorías microbianas, como lo demuestran los Congresos científicos habidos en la mayor parte de las naciones, tanto de Europa como de América, y en los que todo lo concerniente á la higiene, ó sea á la profilaxis de las enfermedades, ha ocupado siempre un lugar preferente, y en donde la Medicina Veterinaria ha tenido la representación científica que de derecho le corresponde por hombres eminentes de todas las naciones que con sus grandes conocimientos en la ciencia han aportado un gran contingente en todo lo que á la profilaxis de las enfermedades infecciosas se refiere.

Pocos esfuerzos son necesarios para demostrar que sólo el Veterinario es el llamado á intervenir de una manera competente, por los especiales conocimientos que posee, en todo lo referente á las enfermedades en general que padecen los animales domésticos y en particular en aquellas que pueden transmitirse á la especie humana, que es el objeto de este artículo, pues recientes están los trabajos realizados en el último Congreso de París para el estudio de la tuberculosis por ilustres Veterinarios de la Escuela de Alfort y de Lyon, quienes han demostrado que un 25 por 100 de los casos de contagio de esta afección son debidos al uso de las carnes y la leche de vacas tuberculosas que llevan en sí el germen patógeno de tan terrible enfermedad, el bacilo de Koch, que no solamente se encuentra en las neoplasias tuberculosas, sino en la circulación general, en los músculos y en los productos de secreción, como la leche, ó bien bajo la forma de esporos, ó bien en la de bacilo desarrollado, aunque sea de una manera transitoria, pero lo suficiente para transmitir la enfermedad si encuentra terreno fértil.

Otra enfermedad no menos terrible que la tuberculosis, si no afortunadamente por su frecuencia, por su gravedad, es el muermo, enfermedad propia y exclusiva de los animales domésticos, sobre todo del caballo, pero como padecimiento infeccioso y parasitario puede transmitirse y se transmite desgraciadamente al hombre. No necesita el bacilo específico encontrado y descrito por Löffler y Schütz en la deyección nasal y en la sangre del caballo muermoso más que una puerta de entrada en el organismo

del hombre sano; un rasguño, una erosión de la epidermis bastan para que puesto en contacto el bacilo, establezca sus colonias, de donde parten emisarios para toda la economía, infectándola con sus leucomainas, toxinas y toxialbúmicas, dando lugar al cuadro sintomatológico general y local de tan grave enfermedad. Y en esta afección es donde con más motivo que en otra alguna la Medicina comparada tiene una importancia capital bajo el punto de vista profiláctico, pues exceptuando los casos de muermo equino agudo en los que se presenta la afección con todo el cuadro sintomatológico general y local, lo más frecuente es que aparezca de una manera insidiosa, latente, que para las personas ajenas á la ciencia Veterinaria nada significa aquel catarro ligero, aunque pertinaz, al que no dan importancia cuando las deyecciones nasales llevan en sí el germen zimótico de tan mortífera afección, que á la manera de los peregrinos de la Meca á su regreso después de rendir el tributo religioso á su Profeta, vuelven llenos de satisfacción y llenos también de gérmenes del bacillus vírgula que van sembrando por los puntos donde pasan y con ellos la terrible enfermedad, el cólera morbo asiático. Pues de igual manera el caballo afecto de ese catarro específico que nada al parecer significa lleva en el moco nasal el germen infeccioso del muermo que va propagando por todas partes, no solamente á los animales sanos, sino posiblemente al hombre.

La escarlatina, enfermedad de la infancia y adolescencia, constituida por una fiebre eruptiva de naturaleza infecciosa, grave casi siempre por las complicaciones que trae en pos de sí en el organismo infantil, tiene también grandes relaciones en lo que á la Medicina comparada se refiere. Para probar este aserto citaré lo ocurrido en la parte Norte de Londres en una epidemia de escarlatina habida en 1885. M. Power observó una rápida invasión de escarlatina en dicho distrito asociada con la distribución de leche traída de una vaquería de Hendón; llegó á sospechar pudiera ser este el medio de transmisión, y comprobó sus sospechas observando que en otro distrito próximo se presentó con igual rapidez la expresada enfermedad en los consumidores de leche de la misma vaquería de Hendón, cuyas vacas estaban enfermas.

Las manifestaciones de esta afección consistían en úlceras en distintos puntos de la piel con caída del pelo, ulceraciones en las tetas y pezones y enfermedad visceral notable de los pulmones, hígado, riñones y bazo, aunque de carácter benigno; tienen mucha analogía con las alteraciones viscerales de la fiebre escarlatina del hombre. Se ha demostrado experimentalmente que la materia de las úlceras de las tetas de las vacas tiene poder infectivo, puesto que inoculado en el tejido celular subcutáneo de la ternera, ha reproducido las úlceras; se ha comprobado igualmente la existencia del *micrococcus scarlatine*, en las referidas úlceras y en la sangre de las vacas afectas, los cuales han sido cultivados en un medio nutritivo artificial, que inoculado ha reproducido la misma enfermedad que padecían las vacas de Hendón, y, por último, que la leche de estas vacas produce fiebre escarlatina en las personas que la beben y que el *micrococcus scarlatine*, encontrado en las vacas enfermas de Hendón es enteramente igual al de la escarlatina del hombre, puesto que inoculado este último en vacas y terneras sanas, reproduce la enfermedad.

Pudiéramos citar otras muchas enfermedades que pueden transmitirse de los animales al hombre, como la rabia, el tétanos, el carbunco, etc., para continuar demostrando la importancia de la Medicina comparada en la profilaxis de las enfermedades infecciosas; pero creemos que basta con estos detalles, ligeramente señalados en el presente artículo para que nuestros ilustrados lectores puedan juzgar del lugar que de derecho le corresponde en higiene pública, ó sea en todo aquello que á la salud de las naciones civilizadas se refiere



AGRICULTURA Y ZOOTECNIA

REFLEXIONES AGRONÓMICAS

POR

D. ALEJANDRO ELOLA, Veterinario mayor del 5.º cuerpo de Ejército.

(Continuación.)

En época tan remota, comienza, como se ve, á dibujarse la imprevisión y falta de tino de los hombres de gobierno, que en lugar de tender solícitos á satisfacer la necesidad inicial entonces de modificar las aptitudes mecánicas del caballo por el camino de la ciencia, al objeto de darle las reclamadas para los usos de la Agricultura y demás servicios del Estado, creyeron conjurar el peligro impidiendo con leyes onerosas y depresivas el fomento de la producción mular. ¡Como si las leyes pudieran en ningún caso servir de dique á las corrientes que la necesidad misma del progreso, inestable por propia esencia, va infiltrando en las costumbres con todo el imperioso impulso de su fuerza incontrastable!! Así fué el resultado, como vamos á ver. En 1578 ordenaban las Cortes del Reino que nadie absolutamente usara carroza ó coche que no fuera tirado por caballos; he aquí el primer golpe asestado á la existencia del ganado mular, sin resultado alguno positivo de mejora para el caballo. A esta disposición siguieron otras análogas inspiradas en el propio criterio restrictivo promulgadas por Felipe III en el año 1600, por Felipe IV en 1628 y por Carlos II en 1678.

Este último monarca prohibió en absoluto y sin miramiento de personas el uso de los híbridos en los coches, no sin dar la tregua de un año para que el ganado caballar que había de sustituirle en dicho servicio fuera convenientemente educado, después de cuyo plazo quedaría prohibido en redondo el uso de aquéllos, bajo pena de incurrir en su real desagrado, con pérdida, por supuesto, del coche y de las mulas. ¡Bendito liberalismo, fecunda previsión para remediar el mal!!

El último monarca de la casa de Austria, comprendiendo la rápida decadencia de la especie caballar, encomendó de nuevo su dirección al Consejo de Castilla, en cuyo alto Cuerpo había estado ya en épocas anteriores sin fruto alguno; dictó la provisión del año 1669, que repitió en 1671, y publicando más tarde la pragmática de 1695, expidió en 1697 un Real decreto por el que prohibía la exportación de caballos al extranjero. Todo inútil, todo estéril, á la verdad sólo se va por un camino, y ese camino es el de la razón, el de la ciencia; no hay otro.

Felipe V restableció el propio último decreto en 1702 y 1709, circulando por aditamento cartas á las comarcas andaluzas en las que encargaba la más estricta observancia de lo dispuesto, y al recomendar la vigilancia, imponía penas á los contraventores. La ruina se acentuaba más á pesar de tanta previsión, y es porque contra la ley fatal del progreso se lucha siempre inútilmente.

Unas veces bajo la tutela y dirección de los más altos cuerpos del Estado; otras encomendando la dirección y fomento del ramo á juntas especiales formadas por grandes dignatarios, pero siempre sin rumbo cierto, caminando al azar, llegamos después de eternas vicisitudes al año 1834, en que por Real decreto de 17 de Febrero quedó declarada la cría caballar en completa libertad, no necesitando ya de guías, tornaguías, despachos ni otros documentos para la venta de potros, caballos ó yeguas, ni para su traslación de provincia á provincia.

Desde esa fecha memorable que reanuda la hermosa labor de 1812, de donde arrancan nuestras presentes libertades, todos los productos ecuestres quedaron libres de alcabalas, cientos, derechos de puertas, pontazgo y otros cualesquiera en su venta ó cambios, con tal que de ello no resultase perjuicio á tercero, quedando libres también del servicio de bagajes los referidos productos si alcanzaban la alzada de siete cuartas y diez dedos, beneficio que se hacía extensivo á los caballos padres, yeguas cerriles y potros de reciente amarre.

Como se ve por esta brevísima excursión histórica que podríamos alargar á voluntad registrando nuestra mermada biblioteca, si pertinente fuera el objeto que nos propusimos al comenzar, sólo

se deduce una verdad incontestable, y es, que todas cuantas medidas se han dictado, más que á favorecer la cría caballar buscando para remediar en su origen las causas de su visible decadencia, tendieron abiertamente á restringir la producción del híbrido, lo cual es muy diferente á nuestro juicio; y tanto lo es, que esa producción no existiría hoy quizá, aun habiéndola dejado completamente libre como procede y es lógico con toda industria, si elevándonos á las verdaderas causas del mal, hubiésemos acertado á crear razas caballares *ad hoc* para todos los servicios que el progreso y la ley de vida exige á los pueblos verdaderamente previsores. No se ha hecho así por desgracia, y hablando con verdad, no es empresa baladí remediar los daños ocasionados.

(Continuará.)

HIGIENE PÚBLICA EN LOS PUEBLOS RURALES

POR

D. JOAQUIN FERRER, Veterinario militar en Zaragoza.

A pesar de ser un asunto tan trillado, á pesar de haberse hablado tanto de él y legislado tanto sobre esta importante materia, no puedo menos, en vista del escandaloso abuso que se comete, que llamar la atención de la Dirección general de Sanidad sobre los hechos observados por mí en los pueblos de las riberas del Matarraña y Guadalupe, en los cuales, si conocen la legislación sanitaria, es letra muerta para ellos, y si no la conocen, convendría á todo trance hacérsela conocer, si no se quieren ver expuestos á otra hecatombe como la del año 1885.

Estos pueblos tan previsores, tan cultos y tan amigos del progreso higiénico, conservan costumbres tan bárbaras, que basta tomarse la molestia de visitarlos, aunque no sea más que por ocho días, para convencerse de que en ellos no existe ni el instinto de conservación, tan desarrollado en todos los animales.

Allí se mueren ó se sacrifican con mucha precipitación una, dos ó más reses atacadas de la bacera, y ¿creen ustedes que se quema la carne ó se entierra á cierta profundidad, como está mandado por diferentes disposiciones? Pues no es así, la consume el público

aun después de despedir un hedor insoportable, porque algunos días no tiene otra que reuna mejores condiciones.

Allí los estercoleros están pegados á las casas, y los que no, muy inmediatos á la población, constituyendo un foco infectivo que se deja sentir por sus terribles efectos.

El estiércol se saca de día, cuando las partículas odoríferas pueden, desprendiéndose con más actividad por la acción del sol, producir sus naturales mortíferos efectos. Allí no hay agua más que una pequeña cantidad que les regalan á sus habitantes los ríos ya mencionados y que distan mucho de ser potables.

Bien es verdad que este elemento lo suplen perfectamente con el vino que poseen en abundancia y que gracias á él no duermen ya el sueño eterno la mayor parte de los vecinos. Pero, ¿y los hidrópotas? ¡Pobres de ellos!..... Estos sí que están hechos á prueba de bomba! Ingieren el agua cargada de principios extraños debidos á la gran cantidad de substancias vegetales en putrefacción y á otros principios más patógenos aún, como perros, gatos, gallinas y otros bichos muertos, que según costumbre tradicional arrojan al río ó á las acequias.

¿Puede verse un abandono mayor? No he concluído aún de poner de manifiesto los hechos que en aquellos desgraciados pueblos se consuman con escándalo de las personas cultas que visitan aquel país.

El lavado de la ropa constituye, como todos sabemos, una de las primeras necesidades higiénicas, si se quiere que un pueblo figure en el concierto de los pueblos civilizados. ¿Dónde y cómo creerán mis lectores que se lava la ropa de todos los habitantes de las riberas del Matarraña y Guadalupe? Pues en la misma agua que luego les ha de servir de bebida, saturada como ya he dicho antes de substancias vegetales y animales en putrefacción y medio seguro de contagio.

Se me objetará que en estos pueblos, como en todos, debe de haber Juntas de Sanidad, y tendrá razón el que tal haga; pero ¿de qué sirven las Juntas de Sanidad en donde impera el caciquismo ignorante que se constituye en juez y parte de todos los asuntos municipales?

En la mayoría de aquellos pueblos, los caciques son los abastecedores de carnes, porque son los únicos ganaderos, y porque de ese modo tienen asegurada la venta de todas sus reses reunan ó no condiciones en vida, y sirvan ó no de saludable alimento después de sacrificadas. A todo esto, los Inspectores Veterinarios no tienen más remedio, si no se quieren exponer á dejar sin el pan cotidiano á sus familias, que cruzarse de brazos ante tan grande desorden higiénico.

He visto más de una vez la carne en las expendedorías, y en este tiempo con un calor tropical, permanecer tres días colgada, esperando á que los infelices enfermos que no tienen más alimento prescrito que carne para caldo vayan en busca de aquel veneno que, si no es tan activo como la estricnina, por ejemplo, es lo suficiente para ir, por ingestión, envenenando el organismo y desarrollándose en él enfermedades de carácter séptico y contagioso, las más de las veces mortales.

Bueno sería que las autoridades fijasen sus miradas en estos escandalosísimos hechos y procurasen remediarlos cuanto antes, ejerciendo con ello una de las principales obras de misericordia, la caridad.

Y cómo podrían estas dignas autoridades ejercerla?... De un modo muy sencillo y conveniente á todos los españoles: recabando de los poderes públicos la promulgación de una ley de policía sanitaria veterinaria, de cuya importancia me ocuparé en otro ú otros artículos.

CLÍNICA MÉDICOQUIRÚRGICA

DOS PALABRAS SOBRE TERAPÉUTICA

POR

DON CIPRIANO MANRIQUE CANTALAPIEDRA,

Veterinario establecido en la Seca.

La reaparición de la GACETA MÉDICOVETERINARIA en el panteón científico debe considerarse como un acontecimiento de trascendencia en nuestra profesión. La vuelta á la vida pública de un periódico profesional inspirado por persona en quien con

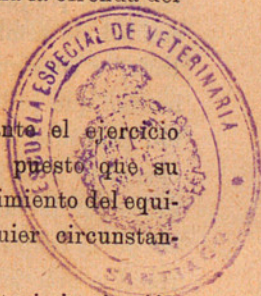
merecida justicia se reconocen excepcionales aptitudes para las tareas literarias y científicas; la historia profesional de su nuevo Director; los antecedentes reformistas de éste, empleados hasta la abnegación en favor de esta humilde agrupación social, y los bríos con que ha tomado á su cargo la empresa de representar y defender nuestras aspiraciones en esta revista, son razones que entrañan la convicción de que los fructuosos resultados que la clase obtendrá apoyando la vida de esta publicación han de superar á nuestras esperanzas.

Así, pues, identificado en absoluto con todos los que traten de elevar el rango de nuestra profesión, procuraré siempre secundar los laudables esfuerzos encaminados á este fin, y en tal concepto, acepto gustoso la invitación al trabajo que con galantería suma me ha hecho el Sr. Molina, aunque convencido de que mi falta de idoneidad seguramente me ocasiona un compromiso: mas procuraré suplir mi insuficiencia con mi voluntad y quedaré tranquilo si puedo cumplir con este deber que me impongo hasta donde las fuerzas me lo permitan, que no es más pequeña la ofrenda del pobre si da todo lo que tiene.

*
*
*

En Veterinaria, como en Medicina, es constante el ejercicio práctico de esta rama de las ciencias médicas, puesto que su principal misión estriba en procurar el restablecimiento del equilibrio funcional del organismo cuando por cualquier circunstancia etiológica hubiese sido trastornado.

Acerca de cómo debe considerarse esta humanitaria institución médica en este sentido, así como por lo que engrandece al que la ejerce en su verdadero concepto, me propongo exponer algunas reflexiones sugeridas por la propia observación, que al expresarlas públicamente no me guía otro objeto que fijar la atención de los lectores de esta revista en punto tan interesante, seguro de que al esbozar esta idea, otras plumas mejor cortadas que la humilde mía y con reconocida autoridad en la materia se encargarán de hacer la luz que yo no puedo hacer en estas ligeras indicaciones.



Comienzo por manifestar que el que escribe para el público debe preferir lo verdaderamente científico á las fantasías hipotéticas que, más ó menos artísticas en su exposición, al deslumbrar con su brillantez pueden—en algunos casos—descuidando los principios fundamentales de una ciencia, extraviar la opinión del lector que, ávido de instruirse escoge el periódico científico como fuente de conocimientos de los cuales se ha de proponer hacer aplicación práctica; por lo que creo que en toda revista médica—entre los mil problemas á resolver que ocupen á sus redactores—está muy bien una sección de clínica en la que se expongan los frutos experimentales recogidos en la práctica de la terapéutica racional y científica, de esa terapéutica con fijos principios originados de la ley evolutiva peculiar de cada estado morboso, huyendo de empirismos que engendran un vulgarísimo concepto de esta ciencia y que por ende lastiman la reputación profesional y el crédito del Veterinario.

Manifiesto afición al estudio de esta rama de la Medicina de los animales, porque las circunstancias hanme colocado en la necesidad de estar á diario ocupado en la clínica procurando combatir, y consiguiendolo á veces, las múltiples y variadas dolencias que padecen los objetos de nuestro estudio cuando están confiados á mis cuidados científicos—en cuyo idéntico caso considero á la generalidad de los Veterinarios españoles, forzados por ineludible deber á manejar constantemente la *ciencia de las indicaciones*, por lo que llevamos el dictado de Veterinarios prácticos—y como juzgo que en este terreno es donde hemos de adquirir la consideración social por todos anhelada, insisto en estos puntos con alguna indicación en orden á este asunto, sin que pretenda decir nada nuevo sino lo que con seguridad está en la mente de todos mis compañeros, bien que en esto, como en todo, en la vida cada cual acomoda sus actos según su omnímodo juicio á virtud de las circunstancias que le rodean.

Habida cuenta de la indiscutible trascendencia que en la práctica tiene cuanto se refiere al diagnóstico de las enfermedades, eludiré hoy el penetrar en ese terreno—y pensando que cada cual juzgará de la naturaleza, sitio, extensión é intensidad de un pro-

ceso mórbido por virtud de los anamésticos, sintomatología macroscópica y en consonancia con los conocimientos que posea en esta materia—sólo es mi propósito señalar la indiferencia que he podido notar en cuanto se refiere al empleo de la terapéutica en nuestra profesión.

De ningún modo se comprenden las ciencias médicas sin terapéutica, pues no basta determinar y precisar las dolencias, sino que es necesario oponer efectos á efectos al objeto de procurar su curación; y es muy de sentir el que se miren con tibieza los gigantescos adelantos de una ciencia que por sus éxitos evidencia lo acreedora que es á que los Veterinarios—á semejanza de los Médicos—fijemos nuestra atención en los anchos horizontes que presenta á nuestra laboriosidad, sirviéndonos mejor cada día como poderoso recurso científico, si hemos de cumplir nuestra misión en pro de los valiosos intereses que nos están encomendados.

El verdadero concepto que á mi juicio debe tenerse de la terapéutica, bien sea higiénica, farmacológica ó quirúrgica, ha de basarse necesariamente en el conocimiento de la enfermedad, cuyo modo de ser en el organismo exige el empleo de agentes capaces de imprimir modificaciones diversas en la estática ó dinámica del individuo que padece, sin olvidar las particularidades relativas á cada proceso mórbido y sus naturales terminaciones.

Examinando siempre sobre este terreno bien cimentado, elegido siempre como fundamento de todos nuestros ulteriores juicios, podremos formular al lado de los enfermos las indicaciones precisas, pues que este estudio es el que da la base para la resolución del problema terapéutico.

Así, pues, sólo estudiando con perseverancia la filosofía de la terapéutica, considerándola en su sentido más abstracto, es como podremos usar los remedios indicados en cada caso concreto que la práctica nos depare, con garantía de éxito en sus efectos, porque previamente se han tenido en cuenta cuantas particularidades se refieren á la enfermedad, sujeto enfermo y modo de obrar de los agentes curativos.

Enunciadas ligeramente estas consideraciones, cabe preguntar

si todos los que por obligación intervenimos en la curación de las dolencias de nuestros animales domésticos, observamos fielmente estos preceptos de la ciencia cuando nos encontramos al lado de un enfermo que reclame nuestros auxilios profesionales, y la contestación será negativa. Lejos de mi ánimo la idea de molestar á nadie: he visto con frecuencia que en muchos casos el plan terapéutico en Veterinaria queda reducido al empleo de agentes que en caso análogo produjeran efectos curativos, olvidando que las variadas condiciones subjetivas de los enfermos pueden constituir y constituyen á veces verdaderas *contraindicaciones*.

Así, que, aunque con dolor, he de confesar que, salvo honrosas excepciones, noto una gran diferencia entre *lo que es y lo que debe ser* esta rama médica reducida actualmente por virtud de nuestro olvido de sus fundamentales bases á un arte empírico y vulgar, por el cual no se hace más que oponer á una enfermedad el remedio ó remedios considerados á juicio de cada cual como productores de efectos contrarios, á cuyo fin, y para evitar en muchos casos el trabajo mental que presupone la idea de *oportuna indicación*, se sale fácilmente de un apuro echando mano de los infinitos *específicos* con que por desgracia nos brinda el comercio, generalmente extranjeros, con frecuencia españoles; pero que á pesar del esmero con que sus autores conservan el secreto de su confección y del interés con que se proporcionan reclamos para fascinar á los incautos con pomposos anuncios de milagrosas curaciones, los hombres serios y estudiosos, al ver que en el terreno de los hechos distan mucho de ser una verdad tan engañosas promesas, dudan, vacilan y terminan por considerar tiempo perdido el empleado en esperar el resultado de estas preparaciones que, con rara excepción, no dan otro que el lucro que proporcionan al que los confecciona.

Así, pues, hoy que nuestra ciencia está perfectamente constituida en armonía con el orden de progreso marcado en todos los estudios médicos; dado el gran movimiento de renovación de que participa la terapéutica, aportando cada día innumerables agentes perfectamente estudiados, así en el laboratorio como en la clínica, los Veterinarios españoles debemos desechar las mil ideas

absurdas que reinan en este asunto, y huyendo de prácticas ridículas que no reconocen más fundamento que la ignorancia, abrir los ojos á la luz de la verdad, trabajando á conciencia en el tratamiento de las enfermedades; porque si queremos conseguir la consideración social que tanto ansiamos, antes es preciso demostrar con hechos la justicia de la petición, para que la sociedad nos conceda de buen grado lo que por virtud de nuestra laboriosidad cumplidamente merecemos.

Y como nos hemos extendido en estas consideraciones más de lo que pensáramos, otro día entresacaremos algún caso práctico de los varios que tenemos en nuestro *carpet* de notas clínicas

SECCIÓN PROFESIONAL

EL PROCESO DE LA YEGUADA MODELO

(Continuación.)

El importante periódico político *La Andalucía*, que se publica en Sevilla, se expresa así:

“Amantes, como somos, del fomento de la cría animal en general, y en particular de la caballar, tan descuidada en nuestro país, no obstante ser una de las principales fuentes de riqueza pública, enviamos nuestros aplausos y nuestra enhorabuena á los autores del proyecto y de la Real orden. Mas no seríamos imparciales si no hiciéramos extensiva esta última, porque al fin ve realizada su idea después de diez y siete años de haberla emitido y de haber sido calificada de ilusoria, al Veterinario primero del regimiento cazadores de Alfonso XII, D. Manuel Fernández Cejas, quien allá por los años de 1877 escribió una Memoria abogando por la creación de hospitales hípicas y granjas modelos, en la cual, presentada al Sr. General Ceballos, Ministro de la Guerra en aquella sazón, por tres Diputados á Cortes, entre ellos D. Francisco Cerveró y Valdés, decía el Sr. Fernández, á propósito de éstas y de una reforma orgánica y de servicio en el Cuerpo de Veterinaria, que era, por razón de sus conocimientos, quien había de hacer funcionar estos establecimientos industriales.

„Que los institutos montados del Ejército necesitan del auxilio del Cuerpo de Veterinaria, es un teorema indiscutible demostrado prolijamente por la lógica, la razón y la práctica, de cuyo principio he de partir como base de las razones que he de expo-



ner en apoyo de una reforma orgánica y del servicio en dicho Cuerpo, adecuada á las funciones que el mismo debe desempeñar y en armonía con el interés que reclaman las armas que auxilia.

„Que las buenas ó malas condiciones del ganado que forma la base de los institutos montados del Ejército influyen poderosamente á que el servicio que éstos prestan satisfaga ó no las necesidades de la guerra para que se han creado, es una verdad reconocida hasta por los menos entendidos de cuanto concierne á la organización y fin que se proponen dentro de la gran unidad Ejército la variedad de cada una de sus armas é institutos.

„El Estado invierte enormes sumas en el ganado que entretiene en sus caballerizas, el cual debe confiarse en cuanto á higiene se refiere y sin consentir extrañas ingerencias, que por modo tan punible dilapidan el interés que representan, aunque sin intento de dilapidarlo, á un personal que, por la especialidad de sus conocimientos, lo conserve en perfecto estado de salud y mejore sus condiciones dentro de lo posible, poniéndolo á salvo de antiguas y perjudiciales costumbres, basadas en el empirismo, en la rutina, y con frecuencia, en caprichos incompatibles con los mandatos de la razón y con lo que imperiosamente exige la buena administración de los públicos intereses. Mas esto será imposible lograrlo, cual demostraré más adelante, si disposiciones severas con el propósito deliberado de hacerlas cumplir no hacen entender á muchos Jefes del Cuerpo, para quienes en cuanto al personal veterinario se refiere, no hay más deberes que sus caprichos ni más derechos que los que les place otorgar, alentados por la impunidad en que quedan sus desafueros, á ciencia y paciencia de las autoridades que pueden y deben exigirles la responsabilidad de sus abusos, amparados todos con la muletilla de „la subordinación, debe quedar bien puesta,„ que el Cuerpo de Veterinaria lo paga y sostiene el Estado, para que le sirva en la medida que puede y debe guiado por la ciencia que profesa, y no para que sea el editor responsable de los desaciertos que de continuo cometen y negligencias en que á diario incurren en cuanto se refiere á la cooperación que deben prestar, según reglamentos, al servicio veterinario, para que cumplan los consejos que en higiene y terapéutica les dan las juntas consultivas de cada Cuerpo, y no para que éstas sean vejadas, escarnecidas y sacrificadas á vituperables caprichos que ponen á sus autores fuera de la ley, etc....”

Y más delante continúa el Sr. Cejas:

“Por el abandono en que es lástima está sumida la cría animal, con grave daño de una de las primeras fuentes de la riqueza pública, el Estado tuvo que recurrir á los mercados extranjeros en busca de los caballos que para cubrir las atenciones de la última guerra civil no pudo allegar la nación, para lo cual hubo de desprenderse en su conducción y compra de enormes cantidades que debieron haber quedado entre nuestros ganaderos. Y á pesar de este sacrificio no pudo reunir ni con los propios ni con los extra-

ños caballos de aptitud física, mecánicamente considerados, adecuada al servicio que debían prestar, y como quiera que tan lamentable circunstancia no puede concurrir sin perjuicio del público Tesoro, porque la bestia cuya conformación es propia para determinado trabajo y si la dedica á otro se arruina en muy breve tiempo sin que satisfagan sus esfuerzos, de la misma manera que se destruiría sin reportar ninguna ventaja y sin provecho para nadie una máquina de segar, dedicándola á las faenas de la trilla, es perentorio prever las contingencias que puedan surgir en el transcurso del tiempo, dotando nuestros regimientos de ganado idóneo al servicio para que estén llamados; lo que no podrá lograrse siendo mala y escasa la producción caballar y teniendo, por esta razón, que recurrir en momentos apurados á lo que se encuentra y no á lo que hace falta, dando lugar con ello á que resulten baldíos los inmensos sacrificios que el país se impone.

„Pero si han de preverse cual es debido necesidades de tan vital trascendencia, precisa hacer una buena aplicación y utilizar con más provecho que el hasta hoy utilizado los conocimientos de agricultura y zootecnia peculiares al Cuerpo de Veterinaria militar.

„A este fin importa, con evidentísima importancia, dar al expresado Cuerpo la participación que en la dirección científica de la cría caballar le corresponde para el fomento de tan valiosa industria, industria que, elevada al grado de perfección á que puede elevarse, habida cuenta de los grandes progresos realizados por la ciencia que de ella se ocupa, nos proporcionará máquinas vivas de guerra tal cual podemos desearlas.

„Si es censurable y de locos imitar á los extranjeros, pedantesca é inconscientemente por la sola pueril satisfacción de imitarlos y sin que de la imitación resulte probada utilidad para nada ni para nadie, imitarlos en cosas de reconocida utilidad es muy cuerdo y deber de todo Gobierno importar ó facilitar la importación, según los casos y circunstancias del momento, todo aquello que sea susceptible de prosperar y producir sanos y abundosos frutos.

„Imitemos, pues, á los ingleses en sus procedimientos de cría animal. Estos isleños, neutralizando, con el auxilio de la ciencia, la mala acción de su clima, velado casi siempre á la benéfica influencia del sol por una densísima niebla, han fabricado (esta y no otra es la frase) animales domésticos para todos los usos de la vida y en el número que los necesitan. Y puesto que entre ellos figura el caballo, cuya mejora está confiada entre nosotros al Ministerio de la Guerra, sin que hasta la fecha haya podido lograr su propósito, emplee otro personal más idóneo por su competencia legal, emprenda los nuevos rumbos y siga los derroteros que éste le marque, á fin de llegar á tan plausible y útil fin imitando á los ingleses en sus aplicaciones de la ciencia zootécnica para obtener, como ellos, y aun mejores que los de ellos, por la superior-

ridad de nuestro clima sobre su clima, caballos para el servicio militar tan varios en su conformación como variado es el servicio encomendado al arma de caballería y demás institutos montados del Ejército.

„Pero importa, para imitarlos con provecho en materia de trascendencia tanta, la creación de granjas modelos dependientes del Ministerio de la Guerra y con destino exclusivo á la producción del caballo y el mulo, donde hallará el Estado, si no todo en los primeros años, porque esta es una labor lenta y pesada, parte al menos de los que necesita para nutrir sus institutos montados y con las condiciones mecánicas que exigen la variedad de servicios que cada uno de ellos prestan; granjas que servirán también de centros regionales de instrucción agrícola y de estímulo á los labradores donde éstas radiquen, tan atrasados en industria pecuaria, cuyo desarrollo se impone si ha de florecer nuestra riqueza pública y queremos dejar de ser tributarios del extranjero.,

El Sr. Fernández Cejas sigue en su Memoria exponiendo razones en pro de la creación de estos establecimientos industriales, de los hospitales hípicas y de una reforma orgánica en el Cuerpo de Veterinaria militar, adecuada al servicio que debe prestar en los mencionados establecimientos y en el Ejército, cuya lectura y la contestación dada por el entonces Subsecretario de Guerra, General Azcárraga, nos hace perseverar en nuestra creencia de que en este desdichado país tienen nuestros gobernantes el don de aceptar todo lo inútil y de desechar cuanto de algún provecho se les propone para mejorar los servicios del Estado.

Hubiera sido la Memoria escrita por uno de esos sabios cuya ciencia consiste en ignorarlo todo, pero que pasan por oráculos en cuanto á materias hípicas se refiere, y aun cuando se tratase de un conjunto de desatinos tendentes sólo á despilfarrar unos cuantos millones á la Hacienda pública, y no leyéramos, ciertamente en la contestación dada á los Diputados por el Subsecretario de Guerra, párrafos como el siguiente:

“La Memoria del Sr. Fernández Cejas contiene muy bellas teorías, pero son irrealizables, de gastos positivos y de ningún provecho.,

Ya ha publicado el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra la Real orden creando la yeguada modelo que ha de instalarse en la dehesa de Moratalla.

Su lectura ha producido en nosotros grata impresión en el momento que vemos hecho cargo de la parte directiva á un facultativo acreditado y antiguo remontista que sabrá dar todo el impulso que requiere asunto tan importante, haciéndose tan necesario por todos los medios llevar adelante pensamiento tan beneficioso del ilustre General Barbachano y Sr. Ministro de la Guerra, que lo ha autorizado.,

BIBLIOGRAFÍA

CASTRO.—Programas de agricultura y de zootecnia.—León, 1893.

Nuestro distinguido amigo y colaborador D. Juan de Castro y Valero, Catedrático de 5.º grupo en la Escuela Veterinaria de León, acaba de publicar los *Programas de agricultura y de zootecnia general y especial*. Con un cuadro metódico de una y otra asignatura, empieza el Sr. Castro sus trabajos, que constan de 50 lecciones el de agricultura y de 87 el de zootecnia. Con mucha razón divide ó clasifica los estudios agrícolas en fundamentales—física, química, meteorología, geología;—en propios ó tecnológicos—agronomía, fitotecnia;—en económicos, y complementarios. Los estudios zootécnicos los clasifica en fundamentales, auxiliares, económicos, propios y complementarios. Uno y otro programa están nutridos de buena doctrina y á la altura de los conocimientos modernos. El Sr. Castro, que es muy ilustrado y laborioso, ha acertado á dar más extensión á aquellos estudios de agricultura de más positiva utilidad para el Veterinario. No dudamos que sus alumnos aprovecharán sus interesantes lecciones, y mucho más las aprovecharían si, modificándose el ingreso, tuvieran la base de cultura de que hoy carecen y que es tan necesaria para entender lo que se explica en clase y dicen los libros.

E. MOLINA

 BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

- Revista de Sanidad militar*.—15 Septiembre 1893.—Madrid.
Los nuevos remedios.—30 Agosto 1893.—Madrid.
Boletín de Medicina del Cauca.—Julio y Agosto 1893.—Cali.
Le Progres Vétérinaire.—25 Agosto 1893.—Agen.
Boletín de Instrucción pública.—12 y 18 Septiembre 1893.—Madrid.
Revista de Laringología, Otología y Rinología.—Agosto 1893.—Barcelona.
The Veterinary Record.—9, 16 y 23 Septiembre 1893.—London.
Gaceta Médica Catalana.—15 Septiembre 1893.—Barcelona.
El Veterinario Extremeño.—Septiembre 1893.—Badajoz.



American Veterinary Review.—Septiembre 1893.—New York.
Semanario Farmacéutico, 10 de Septiembre 1893.—Madrid.
Boletín del Instituto Médico Valenciano.—Agosto 1893.—Madrid.
El Agricultor Balcar.—Agosto 1893.—Palma de Mallorca.
Revista terapéutica de los alcaloides.—Julio y Agosto 1893.—París.
Asociación rural del Uruguay.—15 Agosto 1893.—Montevideo.
Annales de Médecine Vétérinaire.—Septiembre y Octubre 1893.—
 Bruselas.

El Siglo Médico.—24 Septiembre 1893.—Madrid.

Libros y catálogos de las casas *Jouvet*, *Masson*, *Asselin* y *Société d'Editions Scientifiques*, de París, de los que daremos cuenta en la *Sección bibliográfica*.

SPORT

LA CAZA DE LA PERDIZ

POR

DON NICOLÁS ARAMENDIA, Veterinario militar de Zaragoza

(Continuación.)

La afición es la que alimenta el ánimo, tan necesario para soportar las rudas fatigas y molestias que suelen sufrirse en las cacerías, las cuales se verifican algunas veces en despoblados que por todo albergue ofrecen al cazador una mísera cabaña: mala casa, pésima cama, comidas de fiambre ó mal condimentadas, amén del cansancio, frío ó calor, lluvia, viento y granizo, pero nada de esto arredra ni siente cuando es joven y entusiasta; se prescinde de todo, y hasta casi encuentra en ello placer.

El instinto precisa en el aficionado para conocer bien los cuarteles ó parcelas del monte, no desorientarse y, más que todo, para calcular el sitio de caída cuando se ha levantado un bando de perdices, y al tramontar un cerro las pierde de vista; esta facultad ni se aprende ni se adquiere con el ejercicio, es innata en el cazador, y entre dos tiradores iguales puede asegurarse que la ventaja estará siempre de parte de quien la posea á más alto grado, pues además de hacer más disparos, de las piezas que cai-



gan heridas sin ser vistas por el perro cobrará también mayor número.

La serenidad siempre y en todos los casos conviene que se posea y conserve, pero especialmente cuando va uno distraído por el monte con la escopeta al hombro y fumando, porque el perro, ya cansado, no señala rastro alguno, y de pronto se levantan de los pies del cazador dos ó tres perdices con su alarmante y estrepitoso vuelo; entonces se necesita tener mucha serenidad para dominar la sorpresa, bajar la escopeta del hombro, apuntar bien y disparar á tiempo.

También se necesita esta cualidad cuando el perro se para en firme ante una mata de donde se sabe que va á levantarse una perdiz ó saltar una liebre. ¡Qué momento ese para el aficionado! La sed, el cansancio y todas las penalidades y fatigas de la cacería son nada comparadas con ese precioso instante. El entusiasmo, la alegría, la esperanza de matar, el temor de que se escape la pieza, todo esto causa emoción tal, que, por muy bien que se pinte, no pueden llegar á comprender los profanos en el arte cinegético.

Y, por último, en cuanto á las últimas y esenciales cualidades del pulmón sano y buenas piernas, no hay para qué encarecerlas. Con sólo considerar que la perdiz en España es muy brava, espera poco, apiona mucho y que traspone volando cerros y cruza barrancos, y que el cazador las ha de seguir á pie hasta cansarlas, se comprenderá que quien no posea bien estas cualidades no debe salir al campo á cazarlas.

Conviene no madrugar demasiado para cazar la perdiz; es necesario darlas tiempo á que coman; así están más perezosas para remontarse á vuelo y esperan más; por las mañanas se las debe buscar en la parte baja del monte, tal como las rastrojeras y barbechos, por ser los sitios que les sirven de comederos, y es muy conveniente llevar una dirección que las obligue á dirigirse á la falda más próxima para que, confiada en la maleza que ésta ofrezca, se paren y esperen más; á las horas de calor se las encuentra casi siempre en los altos, donde corre el viento, y en los días fríos, y cuando éste es demasiado fuerte ó muy frío, hay que buscarlas en las hondonadas y laderas de más abrigo.

Cuando se levanta un bando de perdices, y separándose de él una sola se la ve darse en un sitio de maleza donde puede esconderse y esperar, debe irse á ella el cazador, dejando las otras para luego, porque una sola espera mejor; al acercarse al sitio donde se la vió parar es muy conveniente tomar la vuelta necesaria para entrarla cara al aire; así no oye tanto el ruido de los pasos, y el perro la ventea antes y va de muestra derecho adonde está escondida hasta pararla en firme. El cazador, que ha ido siguiendo de cerca al inteligente animal, procurando no hacer ruido en las matas ni en las piedras sueltas, se prepara detrás del perro, le empuja suavemente con el pie, vuela remontándose una hermosa perdiz, y... el que así yerre una... debe echarse la escopeta al hombro, encender un cigarrillo y volverse á casa.

Ahora bien, no se crea que con poseer las condiciones enumeradas y que teniendo presente las indicaciones que muy someramente hemos tratado se puede uno lanzar al monte en la seguridad de hacer grandes cacerías, no; precisa de toda precisión un auxiliar poderoso, inteligente y educado á la perfección: el perro.

Pudiéramos afirmar, á pesar de todo lo dicho y sin temor á ser desmentidos, que cazando á perdices no hay buen cazador con mal perro; si éste es malo, si toma los rastros contrarios, si se adelanta, si es desobediente, tiene boca dura, no cobra ó tiene pocos vientos y no para, cuantos esfuerzos se hagan para matarlas serán inútiles; el perro malo le quitará siempre la diversión.

De tan precioso y útil auxiliar nos ocuparemos en capítulo aparte.

ECOS Y NOTAS

Nombramiento.—En sesión de 12 de Septiembre último ha sido nombrada la GACETA MÉDICOVETERINARIA órgano oficial de la *Asociación Veterinaria Aragonesa*, honrosa distinción á la que sabrá corresponder, auxiliando á dicha Sociedad como á cuantas se formen en otras regiones, en los levantados y nobilísimos ideales que persigue en pro del mejoramiento de la clase Médicoveterinaria.

Otra asociación.—En nuestro colega *El Pensamiento Galaico* leemos lo siguiente:

«Ha sido enviado al Gobernador de la provincia, para su aprobación, el reglamento de la *Sociedad de Veterinarios gallegos*, establecida en Santiago, para la defensa de los mismos.

»Uno de estos días nos ocuparemos en los intereses de clase tan necesaria y tan despreciada en Galicia.»

Lo mismo la Sociedad mencionada que todos los Veterinarios gallegos pueden contar con nuestro concurso desinteresado y leal.

Desaparición.—Ha desaparecido del estadio de la prensa nuestro querido colega la *Gaceta de Subdelegados de Sanidad*, que estaba llamada á disfrutar una vida próspera y feliz. La ilustración y la actividad de su simpático Director, Sr. Narbona, se ha estrellado contra la *dolencia crónica* que padecen las clases médicas...

Gratitud.—En la imposibilidad de contestar á los numerosos amigos y compañeros que nos han dado el pésame por el fallecimiento de nuestro padre político, les damos á todos las gracias por su atención y frases de consuelo.

Igual manifestación de gratitud nos ruega que hagamos la señora viuda de D. Rafael Espejo á todos los que le han escrito condoliéndose de su desgracia.

*
* *

Suscripción.—Los Profesores que reciban la GACETA y deseen suscribirse, lo manifestarán á la mayor brevedad que les sea posible. A los que no deseen la suscripción les rogamos nos devuelvan los números con la faja que llevan, ó mejor que *nos avisen en carta ó tarjeta postal*. Los que NO DEVUELVAN EL PERIÓDICO Ó NO AVISEN, SE CONSIDERAN COMO SUSCRIPTORES Y ABONARÁN SU IMPORTE.

A todo el que no haya recibido la GACETA MÉDICOVETERINARIA y la solicite se le remitirá, pues se imprimen y circulan SEIS MIL ejemplares.

*
* *

Atrasos.—Rogamos á los señores que adeuden cantidades por suscripciones atrasadas y por libros ú otros conceptos al Sr. Espejo, las remitan directamente á su viuda, D.^a Eloísa del Castillo, Tesoro, 36, principal izquierda. Es una deuda sagrada que deben apresurarse á satisfacer los señores que se hallen en este caso, puesto que es el único patrimonio con que cuenta la viuda para atender á su subsistencia.



PERSONAL

Según la ley de presupuestos vigente, la plantilla del Cuerpo de Veterinaria militar es la siguiente:

PENÍNSULA

Un Subinspector de primera clase	} En la Junta consultiva de Guerra. Uno en la 10. ^a Sección del Ministerio y Yeguada modelo.
Dos Subinspectores de segunda clase.....	
Siete Veterinarios mayores . . .	} Uno en el primer Cuerpo de Ejército, de Jefe de Sanidad veterinaria. Uno en el Ministerio y seis en los Cuerpos de Ejército, de Jefes de Sanidad veterinaria.
Cincuenta y ocho Veterinarios primeros.....	
Cincuenta y tres Veterinarios segundos.....	} Para los regimientos de Caballería, Artillería, Ingenieros, Guardia civil, remontas, sementales y centros militares. Para id., id.
Diez Veterinarios terceros. . .	

CUBA

Un Veterinario mayor.....	} Jefe de Sanidad veterinaria en la Subinspección de Sanidad militar de la Habana.
Tres Veterinarios primeros..	
Quince Veterinarios segundos.	} Uno Secretario de la Inspección Veterinaria, cuatro en los regimientos de Caballería y diez en la Guardia civil.

PUERTO RICO

Un Veterinario primero.....	} En la Guardia civil. Uno en Guardia civil y otro en Artillería.
Dos Veterinarios segundos...	

CORRESPONDENCIA

FILIPINAS

Un Veterinario primero. En Artillería.
Un id. segundo. En Caballería.



VACANTES

Se halla vacante la plaza de Disector anatómico de la Escuela Veterinaria de Madrid, la cual se proveerá por concurso entre los auxiliares de provincias, dirigiendo los aspirantes sus solicitudes documentadas en el plazo de un mes, á contar desde el día 17 del actual que publica la *Gaceta* oficial el anuncio.

CORRESPONDENCIA

Charla con los suscriptores.

Arenal.—D. M. R. J.—Tiene razón; la falta de todas esas cualidades es la causa de nuestras desdichas; la ilustración, la educación y la estrecha unión, son las palancas más poderosas para conseguir lo que en justicia nos corresponde y para que terminen esas miserias que usted lamenta. LA GACETA MÉDICOVETERINARIA viene á defender eso y es el lábaro santo, bajo cuyos pliegues caben todos los Profesores amantes de la clase. Vengan, pues, todos los buenos y entusiastas.

Badajoz.—D. C. C. P.—Se agradece su felicitación y aplaude su satisfacción, que será mayor pronto; quedan ustedes suscritos.

Cantoria.—D. J. M.—Es cierto lo que dice, pero «Zamora no se ganó en una hora». Si desde hace cincuenta años se hubiese trabajado con la buena fe y el acierto con que venimos trabajando los actuales reformistas, otro sería el estado de la clase. La Junta central de Madrid y varios Catedráticos de Córdoba y de Santiago, con algunos de Zaragoza y León, han gestionado la supresión de Escuelas, la reforma del ingreso y el plan de enseñanza; si hay Catedráticos que trabajan en contra, porque van muy á gusto en el machito, allá ellos se las han con su conciencia, si es que la tienen; no dude que si la clase entera secundara á la Junta central y á esos ilustres Catedráticos, no tardaría en redimirse. Cumplido su encargo con el señor G.....; no puede ser ese cambio de libros.

Vitoria.—D. M. G. S.—Gracias por sus excelentes deseos: la relación debe ser nominal y con la residencia; abonada su suscripción por un año.

Herrera de Valdecañas.—D. I. G.—En nombre de todos los redactores y colaboradores se le dan las gracias por sus frases laudatorias y excelentes deseos. Para la señora viuda de Espejo tiene que enviar tres pesetas de atrasos y para la suscripción seis ó doce, en letra del Giro mutuo ú otra de fácil cobro.

Villalúa.—D. B. T. C.—No podemos, ni debemos, ni queremos entrar en discusiones personales; lea usted bien la *Crónica* del primer número. Ese periódico engañará á la clase y será todo lo *pancista* y *mercantil* que usted quiera, pero á nosotros no nos consta eso, y aun cuando nos constara, jamás descenderíamos á ese terreno que indica en su carta. No podemos, pues, complacerle; llame usted á otra puerta, hermano, porque esta está cerrada para esas pequeñeces.

Asuntos administrativos.

Borrasá.—D. A. P.—Entregadas las 11 pesetas á la señora viuda de Espejo; gracias por todo.

Villafranca del Panadés.—D. F. G. C.—Abonada suscripción por seis meses.

Obón.—D. V. H.—Recibidas las 25 pesetas; entregadas 19 á la viuda y abonados seis meses de suscripción.

Montoro.—D. J. R.—Recibidas las 33 pesetas; abonadas 12 por suscripción y 21 á la señora viuda de Espejo.

Bergasa.—D. G. R.—Recibidas las tres pesetas y queda usted suscrita.

Córdoba.—D. M. L. D.—Abonada su suscripción por seis meses.

Barcelona.—D. J. C.—Id. id. por cuatro id.

Casar de Cáceres.—D. B. B. B.—Id. id. por seis id.

Alcarraz.—D. J. P.—Id. id. id.

Reus.—D. J. S.—Id. id. id.

Salt.—D. J. R.—Id. id. id.

Calaf.—D. I. T. S.—Id. id. id.

Manresa.—D. A. S.—Id. id. id.

Palencia.—D. J. V. G.—Id. id. id. y la del Sr. Riu.

Burgos.—D. M. S. P.—Id. id. id. y la del Sr. G. Guijarro.

Salamanca.—D. D. R. A.—Id. id. id.

Zaragoza.—D. T. E.—Id. id. por tres id.

Aráquez.—D. M. R.—Id. id. id. id.

Torre de J. Abad.—D. D. R. G.—Id. id. id.

Figueras.—D. P. C.—Id. id. por doce meses.

Vitoria.—D. M. G. S.—Id. id. por id. id.

Valencia.—D. E. G. M.—Id. id. por seis meses.